



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Doña María Auxiliadora PÉREZ DÍAZ y Don Guillermo MARISCAL ANAYA, Diputados por la provincia de Las Palmas, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

Desde 1981 la provincia de Las Palmas cuenta con MERCALASPALMAS, la Unidad Alimentaria líder en Canarias en distribución de productos agroalimentarios, gestionada por la Empresa Estatal MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE LAS PALMAS, S. A. S. M. E.

Posteriormente, MERCALASPALMAS se constituyó como Sociedad Anónima Mercantil en el año 1975, siendo sus actuales accionistas la Empresa Nacional MERCASA con el 58,37% del capital y el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, con el 41,63% del capital.

MERCALASPALMAS ha sido siempre una Sociedad que ha gozado de una buena salud económica y ha generado balances positivos año tras año, gracias a las empresas y autónomos que realizan allí su actividad.

En este momento, a causa de la crisis sanitaria del Coronavirus, dichas empresas están pasando por unos momentos dramáticos. El mayor canal de venta de MERCALASPALMAS, en su conjunto, es el canal HORECA (Hoteles, Restaurantes y Cafeterías). Estamos hablando que casi el 85% de las ventas de las empresas que realizan su actividad en MERCALASPALMAS son a estos sectores, en su mayoría dependientes todos del turismo.



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

Ante tal situación de parada económica y atendiendo a las especificidades que tiene Canarias, por su lejanía, por ser Región Ultraperiférica y por depender del mayor sector productivo que tiene el archipiélago, que es el turismo, hoy totalmente bloqueado, y el cual genera un 30% del PIB y un 40% del empleo en Canarias, los empresarios y autónomos que realizan la actividad en dicha sociedad están pidiendo ayuda para poder seguir realizando su actividad y no verse en la obligación de cerrar sus negocios, lo cual no solo sería perjudicial para ellos mismos, sino para la isla de Gran Canaria, donde está ubicada MERCALASPALMAS.

Teniendo en cuenta que la mayor parte de las acciones de dicha sociedad pertenecen a MERCASA, empresa pública de la Administración del Estado, se ha solicitado por parte de ASEMERCA (Asociación de Empresarios de Mercalaspalmas) que tanto el Gobierno de España como el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria consideren en su Consejo de administración, ayudarles para poder salir adelante, ya que tienen una escasa facturación, incluso ninguna.

Una de las ayudas que se demanda es la exoneración del canon de ocupación o alquiler que pagan mensualmente por las parcelas o módulos donde realizan su actividad, durante el estado de alarma. Esta medida es vital, por cuanto ayudaría al sector y no supondría tampoco ningún quebranto a la Sociedad MERCALASPALMAS, que siempre ha gozado de balances económicos positivos.

Atendiendo pues a esta necesidad y reclamación, y teniendo en cuenta la especificidad de Canarias con respecto al resto de mercados de España y su alta dependencia con el turismo.



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

- ¿Tiene previsto MERCASA eximir durante el estado de alarma los alquileres de ocupación de los locales y módulos en la Unidad Alimentaria de MERCALASPALMAS, y alguna otra forma de ayuda, para contribuir a la economía y evitar el cierre de los empresarios y autónomos que desarrollan allí su actividad?

Madrid, 12 de mayo de 2020.


Fdo: 
LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

